

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 10

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 59 de 2018**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 de noviembre de 2018	Hora inicio:	8:10 am	Hora final:	11:30 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Sandra Marcela Durán Chiappe	Directora (E) Instituto Pedagógico Nacional
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana Facultad de Educación Física
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	Incapacidad médica.
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
---------	-------------------

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 10

Diana Pacheco Calderón	Directora Departamento de Biología.
Analida Altagracia Pichardo Hernández	Coordinadora del programa académico Licenciatura en Biología.
Andrea Manrique Camacho	Grupo Interno de Trabajo Aseguramiento de la Calidad.

5. Orden del Día:**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
 - 2.1 Informe de Decanos sobre el desarrollo de actividades académicas.
3. **GAA** – Solicitud aprobación documento maestro renovación registro calificado de la *Licenciatura en Biología*. (201803500196833).
4. **FEF** – Solicitud aval año sabático del profesor **Roberto Medina Bejarano**, adscrito a la Facultad de Educación Física. (201803400182443)
5. **FEF** – Solicitud de prórroga de comisión de estudios remunerada de **José Orlando Pachón Moreno**, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación Física. (201803400182693).
6. **FBA** – Solicitud aprobación de continuidad de comisión de estudios doctorales de **Diana Patricia Huertas Ruíz**, profesora de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas. (201803300199813)
7. **SGR** - Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de **Álexis Vladimir Pinilla Díaz**, profesor de planta adscrito a la Facultad de Humanidades.
8. **SGR** – Conformación de la Comisión Ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.
9. **FED** – Solicitud de aprobación registro extemporáneo de **Martha Liliana Tunjo** de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social. (201803050188953)
10. **Proposiciones y varios**

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:04:06
---	---

El profesor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. Informe del Señor Rector	Tiempo 00:04:06-01:15:38
------------------------------------	---

Se presentó el informe del señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informe instalación mesa accidental para la educación pública con la bancada en el Congreso de la

República.

- Informe de los temas considerados en la mesa multiestamentaria con la participación de cuatro 4 delegados por parte de la administración para discutir con la comunidad universitaria la situación frente al paro estudiantil.
- Se planteó una propuesta para presentar ante el Consejo Superior frente a la posibilidad de reiniciar clases y discutir los nuevos elementos y el balance de las actividades académicas.
- Se llevará acabo reunión con el Sistema Universitario Estatal - SUE para discutir los temas frente al presupuesto de las Universidades Públicas.

El profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, representante de los profesores, manifestó la importancia de que el Consejo Académico informe a la comunidad universitaria las condiciones y garantías frente a la vinculación de docentes y el reinicio de clases para finalizar el periodo 2018-2 en términos de la modificación del Calendario Académico.

El señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, solicitó a los decanos de las Facultades que presentaran un informe para conocer el balance del desarrollo de las actividades académicas y administrativas, para contar con los elementos para llevar al Consejo Superior una propuesta frente a la situación de anormalidad académica.

Decisión:

Se presentó y avaló el informe presentado por el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.

3. Informe de Decanos sobre el desarrollo de actividades académicas.

Tiempo
01:15:40-02:07:17

Se llevó acabo la presentación del Informe por parte de los Decanos sobre el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Los profesores **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Faustino Peña Rodríguez**, Decano de la Facultad de Educación, **Norma Constanza Castaño Cuellar**, Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana de la Facultad de Educación Física y **Wilson Armando Acosta Jiménez**, Decano de la Facultad de Humanidades, presentaron un informe sobre las actividades académicas llevadas en los distintos programas de pregrado y posgrado de la Universidad. Estos informes a su vez serán sistematizados por la Vicerrectoría Académica.

El señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, indicó que en la próxima sesión del Consejo Superior será presentado el informe correspondiente, donde se evidencian el desarrollo y avances importantes en actividades de gestión, investigación, trabajos de grado, práctica pedagógica, salidas de campo y afectación parcial a la actividad de docencia.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los informes del estado de las actividades académico administrativas en la

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 10

Universidad Pedagógica Nacional, presentados por parte de los decanos de las Facultades de Bellas Artes, Educación, Educación Física, Ciencia y Tecnología y Humanidades.

El Consejo Académico recomendó presentar al Consejo Superior las siguientes decisiones frente al desarrollo de las actividades académico administrativas de la siguiente manera:

- a. El Consejo Académico aprobó los informes presentados por las decanaturas donde se evidencia el índice y los avances en: Actividades de gestión, investigación, práctica pedagógica, trabajos de grado, salidas de campo y afectación parcial a las actividades de docencia.
- b. El Consejo Académico propone la reprogramación de las actividades de docencia faltantes del segundo semestre del 2018 de las Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología y Bellas Artes para el 2019.
- c. El Consejo Académico recomendó que conforme está estipulado en la resolución de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos los directores de Departamento y Decanos emitan los cumplidos correspondientes de actividades conforme los informes que le presenten dichos profesores del desarrollo de sus actividades académicas. El rector autorizará el pago correspondiente sujeto estrictamente a dichos cumplidos.

Se solicitó convocar a sesión extraordinaria de Consejo Académico para el día lunes 3 de diciembre a las 2:00 p.m., con el fin de evaluar la decisión que tome el Consejo Superior frente al desarrollo de la anomalía académica.

4. GAA – Solicitud aprobación documento maestro renovación registro calificado de la Licenciatura en Biología. (201803500196833).**Tiempo**
02:08:48-03:15:55

Se presentó la solicitud elevada por el Grupo Interno de Trabajo Aseguramiento de la Calidad sobre la aprobación documento maestro renovación registro calificado de la Licenciatura en Biología. Se recogieron las observaciones expuestas por el Consejo Académico para que sean incluidas en el documento final con apoyo del Grupo de apoyo

Decisión:

El Consejo Académico avaló el "Documento maestro renovación registro calificado de la Licenciatura en Biología" presentado por las profesoras Diana Pacheco Calderón, Directora Departamento de Biología y Analida Altagracia Pichardo Hernández, Coordinadora de la Licenciatura en Biología, y recomendó incluir las observaciones requeridas por el cuerpo colegiado, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (201803500196833).

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las observaciones requeridas a la "Documento maestro renovación registro calificado de la Licenciatura en Biología".

5. Propositiones y varios**Tiempo**
03:15:35-03:15:35

Los demás puntos de la agenda serán tramitados en próximas sesiones virtuales y presenciales.

Decisión:

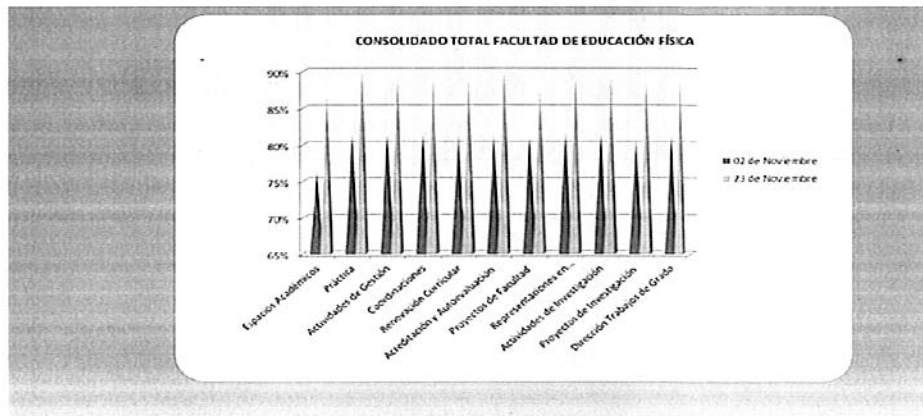
El Consejo Académico aplazó los siguientes asuntos para considerarlos en próxima sesión así:

- a. FEF – Solicitud aval año sabático del profesor Roberto Medina Bejarano, adscrito a la Facultad de Educación Física. (201803400182443)
- b. FEF – Solicitud de prórroga de comisión de estudios remunerada de José Orlando Pachón Moreno, profesor de planta adscrito a la Facultad de Educación Física. (201803400182693).
- c. FBA – Solicitud aprobación de continuidad de comisión de estudios doctorales de Diana Patricia Huertas Ruiz, profesora de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas. (201803300199813)
- d. SGR - Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de Álexis Vladimir Pinilla Díaz, profesor de planta adscrito a la Facultad de Humanidades.
- E. SGR – Conformación de la Comisión Ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales.
- f. FED – Solicitud de aprobación registro extemporáneo de Martha Liliana Tunjo de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social. (201803050188953)

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

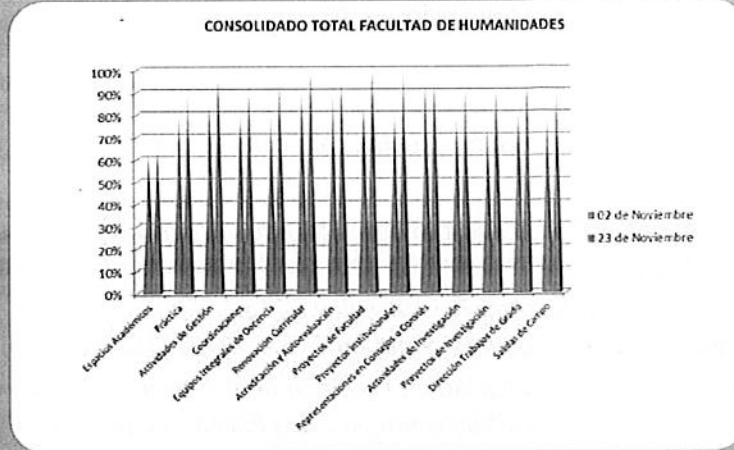
Anexo Punto: Informe de decanos sobre el desarrollo de actividades académicas.

Como se puede apreciar en la gráfica 1, existe un avance en todas las actividades académicas del plan de trabajo de los profesores correspondientes a los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física, de tal manera que los espacios académicos tendrían el porcentaje suficiente para ser aprobados sin dificultades.



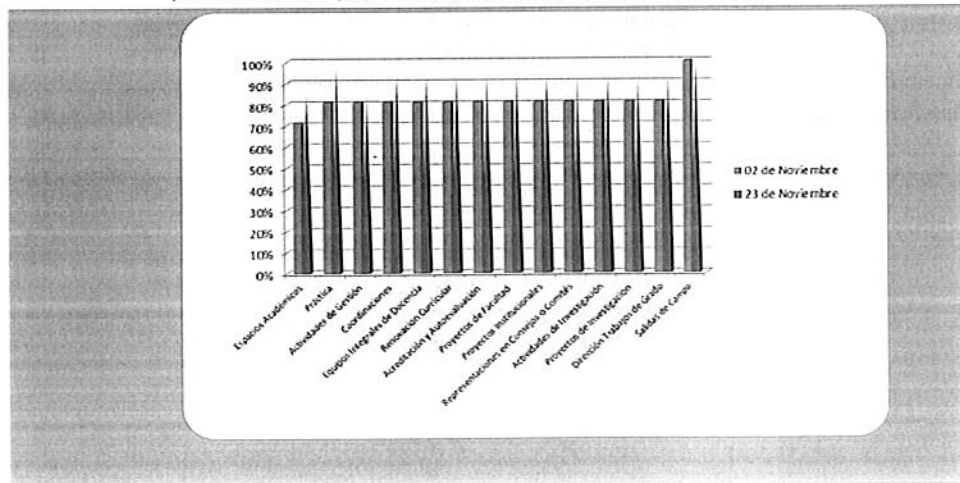
Gráfica 1. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Educación Física, con corte a 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 2 se observan avances de gran parte de las actividades académicas asociadas a los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Humanidades; solo se exceptúan las actividades correspondientes a los espacios académicos de los programas de pregrado de esta facultad, distintos a la práctica pedagógica, la dirección de trabajos de grado y las salidas de campo, que no presentan mayor avance, pasando del 63% al 65% de desarrollo.



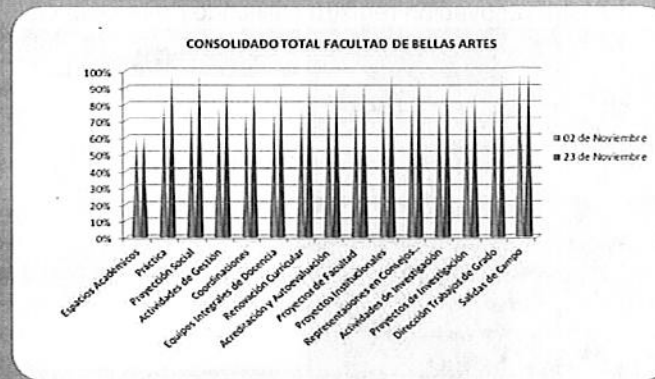
Gráfica 2. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Humanidades a corte del 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 3 se aprecian los avances de actividades académicas de los planes de trabajo de los profesores de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, observando un aumento del porcentaje de cumplimiento de actividades de espacios académicos del 71 al 85%; en cuanto a la práctica pedagógica y las salidas de campo, los porcentajes están por encima del 90% y los demás aspectos alcanzan prácticamente un 90%.



Gráfica 3. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Humanidades a corte del 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 4 se observan los porcentajes de cumplimiento de actividades académicas previstas en los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Bellas Artes. Se aprecia que las actividades propias de salidas de campo y trabajos de grado avanzó por encima del 90%, mientras que las actividades correspondientes a los espacios académicos se ubicó en 62%, un punto más de lo reportado el 2 de noviembre.



Gráfica 4. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Bellas Artes a corte del 2 y 23 de noviembre.













En la gráfica 5 se presentan los porcentajes de actividades académicas correspondientes a los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencia y Tecnología; se aprecia que las salidas pedagógicas y los trabajos de grado también están por encima del 90%, mientras que los espacios académicos solo avanzaron en un punto pasando del 58% al 59%.



Gráfica 5. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología a corte del 2 y 23 de noviembre.

De los datos presentados anteriormente se puede concluir que las actividades académicas de los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física siguieron avanzando dentro de lo previsto en el calendario académico y por lo tanto su terminación se va a llevar a cabo sin mayores dificultades. En el caso de los programas de pregrado de las Facultades de Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación y Bellas Artes, las actividades de gestión, las asociadas a salidas de campo, trabajos de grado y prácticas pedagógicas también cumplen con los porcentajes previstos para su respectiva aprobación conforme el calendario académico. Se nota una afectación en los espacios académicos de estas facultades, cuyo porcentaje no es suficiente para su aprobación y por lo tanto requiere de una reprogramación.

Anexo punto: Documento maestro renovación registro calificado de la Licenciatura en Biología.

 <p>Renovación de Registro Calificado Programa Licenciatura en Biología</p> <p>Bogotá, 28 de Noviembre 2018</p> 	 <p>DENOMINACIÓN PLB</p> 
 <p>JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PLB atiende la misión y visión del DBI: "consolidar la Escuela de Estudios avanzados en Enseñanza de la Biología a través del desarrollo de actividades de formación, investigación y proyección social, que hacen posible la comprensión de un país biodiverso y multicultural, como lo es Colombia". • Necesidad de responder a la formación de ciudadanos críticos y propositivos frente a los desarrollos científicos asociados a lo biológico que impactan a la sociedad. • Contribuir a la configuración del campo de conocimiento de la enseñanza de la Biología. 	 <p>JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>Necesidad de profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con formación en pedagogía y didáctica sobre lo vivo y la vida, que les permita: comprender las particularidades propias de la realidad biodiversa, pluriétnica y multicultural del país; identificar problemáticas al respecto; proponer y desarrollar alternativas de solución a las mismas. • Que aporten al cuidado de la vida. • Productores de conocimiento sobre la enseñanza de la Biología.
 <p>OBJETIVOS DE FORMACIÓN</p> <p>Formar profesores de Biología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Lectores de realidades que propongan alternativas educativas respecto a las problemáticas y necesidades contextuales del país, asociadas con lo vivo y con la vida. • -Con capacidad de formular y desarrollar investigaciones en enseñanza de la Biología. • -Críticos frente a: los desarrollos biológicos globales y nacionales; las políticas educativas asociadas con la formación de ciudadanos y con la formación de profesores; las políticas referentes a lo vivo y a la vida (por ejemplo políticas sobre biodiversidad, nutrición, sexualidad, entre otras). 	 <p>OBJETIVOS DE FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interlocutores con estudiantes y demás actores de los escenarios educativos relacionados con la enseñanza de la Biología. -Reflexivos de sus prácticas de enseñanza y sus procesos de aprendizaje y de formación como profesores. -Que se asuman como sujetos de conocimiento pedagógico y didáctico. -Que identifiquen e interrelacionan los diferentes conocimientos y saberes implicados en la enseñanza de la Biología. -Que emprendan acciones educativas encaminadas a aprender a ser y a aprender a convivir, dentro de un ambiente de tolerancia y paz.
 <p>PERFIL PROFESIONAL</p> <p>Como ser humano. Busca formar un sujeto singular en un contexto social, propendiendo el cuidado de la vida.</p> <p>Como maestro. Busca formar un intelectual productor de conocimiento pedagógico y didáctico que contribuya a la formación de ciudadanos autónomos, críticos, éticos y propositivos frente a realidades y problemáticas asociadas a la vida y lo vivo.</p> <p>Como Licenciado en Biología. Busca formar un profesional de la educación con orientación investigativa e integradora, desde el reconocimiento de: la pluralidad epistémica, étnica, cultural y la diversidad natural.</p> 	 <p>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</p> 

La enseñanza de la Biología desde lo contemporáneo

- Se aborda desde un marco histórico, que problematiza la complejidad de la enseñanza y el replanteamiento hacia nuevos diálogos en un escenario plural epistémico desde cosmovisiones, éticas y estéticas.
- La biodiversidad, la diversidad cultural, los territorios, la salud, el pos-acuerdo de paz, el ambiente y la sustentabilidad, las relaciones entre lo cultural y lo natural, la soberanía alimentaria

MODIFICACIONES CURRICULARES

- Duración del programa: de 10 a 8 semestres
- Número de créditos totales de 160 a 134
- Dos fases de formación: fundamentación y profundización
- Fundamentación:
 - Cambio denominación eje curricular Identidades y Contextos.
 - Se asignan dos créditos a espacios de vida.
 - Cambio denominación Lenguaje y comunicación.
 - Desarrollo cognitivo y aprendizaje pasa al eje Curricular Crecimiento y Desarrollo.
 - Genética se integra al eje Crecimiento y Desarrollo.
 - Corrientes pedagógicas pasa al eje curricular Diversidad.
 - Sistemas Microbianos se integra al eje curricular Diversidad.
 - Pedagogía y Didáctica I y Políticas educativas pasan al eje curricular Organización.
 - Pedagogía y Didáctica II pasa al eje curricular Dinámica y Mantenimiento de los sistemas.
- Cambio denominación Perspectivas en investigación educativa.
 - Team teaching I y II pasan a profundización sin créditos.
 - Se formaliza Práctica educativa integral I, II, III.
 - Cambio de denominación biotética y educación.

MODIFICACIONES CURRICULARES

5. Profundización:
- Educación ambiental y gestión educativa con créditos asociados a práctica pedagógica y didáctica.
 - Se integra espacio académico Necesidades educativas especiales.
 - Obligatorios transitan al trabajo por nodos.
 - Tres Nodos (trabajo interdisciplinar)
 - Se deben cursar 3 créditos de espacios optativos
 - Se deben cursar 5 créditos de espacios electivos
 - Trabajo de grado con dos créditos asociados a práctica pedagógica y didáctica

ESTRUCTURA CURRICULAR

EJE CURRICULAR	COMPONENTE	HORAS SEMANALES			TOTAL	CREDITOS
		INICIALES	TE	TUMBA		
FASE DE FUNDAMENTACIÓN	Identidades y Contextos	4	6	2	12	4
	Identidades y Contextos	4	7	2	13	4
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
FASE DE PROFUNDIZACIÓN	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2

ESTRUCTURA CURRICULAR

EJE CURRICULAR	COMPONENTE	HORAS SEMANALES			TOTAL	CREDITOS
		INICIALES	TE	TUMBA		
FASE DE FUNDAMENTACIÓN	Identidades y Contextos	4	6	2	12	4
	Identidades y Contextos	4	7	2	13	4
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
FASE DE PROFUNDIZACIÓN	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2

ESTRUCTURA CURRICULAR

EJE CURRICULAR	COMPONENTE	HORAS SEMANALES			TOTAL	CREDITOS
		INICIALES	TE	TUMBA		
FASE DE FUNDAMENTACIÓN	Práctica Educativa Integral II	6	7	10	23	4
	TOTAL	22	26	43	91	16

TOTAL CREDITOS PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA (PRÁCTICA EDUCATIVA INTEGRAL) 20

ESTRUCTURA CURRICULAR

EJE CURRICULAR	COMPONENTE	HORAS SEMANALES			TOTAL	CREDITOS
		INICIALES	TE	TUMBA		
FASE DE FUNDAMENTACIÓN	Identidades y Contextos	4	6	2	12	4
	Identidades y Contextos	4	7	2	13	4
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
FASE DE PROFUNDIZACIÓN	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2
	Identidades y Contextos	3	3	1	7	2

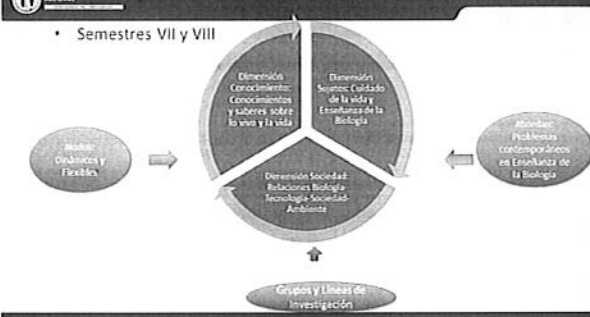
NODOS INTEGRADORES

FASE DE PROFUNDIZACIÓN

El Por qué del Nodo: A partir de los procesos de autoevaluación se consensó por parte del equipo docente, que los énfasis deberían dar paso a otra forma de organización e integración en la fase de Profundización, que permitiera otros niveles de complejidad en coherencia con la fase de fundamentación.

El cómo: Se ha decidido dar apertura a 3 espacios académicos en los que se apuesta por la integralidad, espacios a los que se ha denominado "Nodos Integradores".

El qué significa: El Nodo es una respuesta de apertura a la integralidad donde convergen los problemas más relevantes de la disciplina, se promueven los aprendizajes que favorecen la diversidad de visiones prácticas, se busca y se conciben los trayectos que fortalecen las prácticas del futuro licenciado.



Semestres VII y VIII

Lengua Extranjera

- Espacio académico de la fase de fundamentación (VII y VIII) sin asignación de créditos.
- Requisito de grado.
- Puede ser homologable.
- Se desarrollará en cuatro niveles
- 2 niveles ofertados por el programa.
- 2 niveles ofertados por el comité de formación en lengua extranjera.

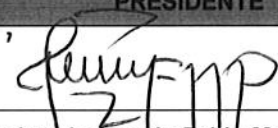
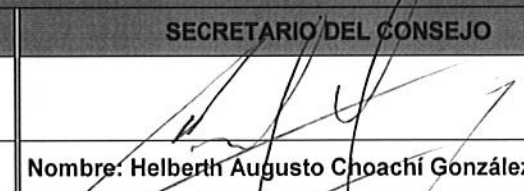
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombrel Leonardo Fabio Martínez Pérez	Nombre: Helberth Augusto Choachí González